

RESÚMENES DE LAS PONENCIAS Y COMUNICACIONES

✓ Extremadura y Al Andalus, por D^a María Jesús Viguera Molins	2
✓ Una aproximación sociocultural a la arquitectura mudéjar de Llerena, por D. José Ignacio González Lorenzo	4
✓ La aparición de datos sobre la familia materna de Francisco de Zurbarán, por D. Antonio Manuel Barragán Lancharro	5
✓ Llerena y el Voto en Cortes de Extremadura, por D. Felipe Lorenzana de la Puente	6
✓ El convento de San Francisco de Llerena, por D. Luis Garraín Villa	7
✓ Fuentes para el estudio de las relaciones entre Llerena y América en la Edad Moderna. Los bienes de difuntos, por D. Juan Becerra Torvisco	8
✓ La influencia de al-Andalus en nuestra cocina, por D^a Felisa Zamorano Martínez	9
✓ La ciudad romana de Regina, por D. José María Álvarez Martínez	10
✓ Fuentes bibliográficas para la Historia de Llerena, por D. Salvador Hernández González y D. Francisco Javier Gutiérrez Núñez	12
✓ La relación documental entre la Corte de los Austrias y el partido de Llerena, por D. Ángel Hernández García	13
✓ Una aproximación a la Guerra de la Independencia en Llerena y su comarca, por D. Alfonso Gutiérrez Barba	14
✓ La sangría migratoria de la Campiña de Llerena, por D. Moisés Cayetano Rodríguez	15
✓ Notas sobre el folklore en Llerena en el tránsito del siglo XIX al XX: Cipriana Álvarez Durán, por D. Ignacio R. Mena Cabezas	16
✓ Un episodio original en el movimiento obrero extremeño: el núcleo trotskista de Llerena durante la II República (1931-1936), por D. José Hinojosa Durán	17

PONENCIA

EXTREMADURA Y AL-ANDALUS

AUTORA

María Jesús Viguera Molins.

Doctora en Filología Semítica por la Universidad Complutense (1973). Premio Extraordinario de Doctorado por la Tesis sobre al-Musnad (editada en Madrid en 1977 y en Argel en 1981). Catedrática (1983) y directora del Departamento de Estudios Árabes de la Universidad Complutense. Correspondiente de la Real Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona (1990) y de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes (1994). Miembro del Comité Científico del Centro de Estudios Mudéjares, del Instituto de Estudios Turolenses, y asesora del Proyecto Arabia de la UNESCO (1991). Pertenece, además, a varias sociedades científicas y a la dirección de diversas revistas especializadas, relacionadas todas con el mundo árabe, las religiones, la arqueología y los estudios medievales en general. Ha dirigido 21 tesis doctorales en universidades de Madrid, Sevilla y El Cairo, y ha presentado más de 60 ponencias y comunicaciones a cursos y congresos.

Es autora de un centenar de artículos y de 21 libros sobre estudios árabes; algunos de los más recientes son: *Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes* (Madrid, Mapfre, 1992); *Al-Andalus y el Mediterráneo* (Madrid, Lunweg, 1995); *El Islam en Aragón* (Zaragoza, Caja de la Inmaculada de Aragón, 1995); el estudio preliminar del *Libro de la escala de Mahoma* (Madrid, 1996); *El Collar de la Paloma de Ibn Hazm* (Madrid, Alianza Editorial, 1997). Ha coordinado y es coautora de los volúmenes VIII-1 y VIII-2 de la *Historia de España* de Menéndez Pidal: *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI* (Madrid, Espasa Calpe, 1994) y *El retroceso territorial de al-Andalus; Almorávides y Almohades. Siglos XI al XIII* (1997).

RESUMEN

Voy a tratar de Extremadura, cuando aún no se llamaba así, aunque era -buena parte de ella- un territorio preciso, dentro de la entidad histórica que fue al-Andalus, es decir, el Estado o los Estados musulmanes que en la Península Ibérica se sucedieron, desde el año 711 en adelante.

Nuestros conocimientos al respecto avanzan, con ritmos desiguales, desde hace siglos. Ahora, una buena síntesis ha sido lograda por la experiencia investigadora de M. Terrón Albarrán, con el título de Extremadura Musulmana. Badajoz, 713-1248, y hay incesantes contribuciones, que irán saliendo en el curso de mi disertación. Otras presentaciones sintéticas sobre lo andalusí-extremeño (si podemos decirlo así) han aparecido también en los años 90 del siglo XX, como un libro del arabista francés C. Picard, profesor en la Universidad de Toulouse, Histoire du Portugal et de l'Espagne occidentale à l'époque musulmane (début VIIIe siècle-milieu XIIIe siècle), y otro libro árabe de la profesora de la Universidad de Alejandría S. 'Abd al-'Aziz Sälim, Ta'r/i Batalyus al-islamiyya, aw-Garb al Andalus f/ l-'asr al-islam. He citado hasta aquí libros muy centrados en el período andalusí de Extremadura, cuyas Historias generales

también contienen mayores o menores desarrollos, sobre todo los dos volúmenes colectivos, dirigidos por Terrón Albarrán, Historia de la Baja Extremadura, en donde el tratamiento de lo andalusí es muy considerable. Además son referencias esenciales los libros de M^a A. Pérez Álvarez, Fuentes árabes de Extremadura; J.A. Pacheco Paniagua, Extremadura en los Geógrafos árabes; y los dos colectivos, editados por F. Díaz Esteban con el título de Bataliús.

Todos estos libros son de los años 90, hito importantísimo en los estudios sobre el período andalusí de Extremadura, pues además dos arqueólogos, especialistas en al-Andalus, han dedicado parte de su labor a Extremadura: Fernando Valdés y Sergio Martínez Lillo, cuyos trabajos recojo en la bibliografía de mi Ponencia. Debemos felicitarnos por las buenas perspectivas, porque hayamos salido del casi total silencio al movimiento estudioso. Pero falta mucho por hacer, y para definirlo comenzaré por aludir a las fuentes de nuestro conocimiento sobre el periodo andalusí en Extremadura, mostrando lo que nos informan y calculando lo que aún debemos exprimir las.

Dedicaré un apartado a lo que podemos plantear en torno a la historia de Llerena en relación con al-Andalus, como un ejemplo de reflexión sobre parte de la etapa medieval, situada entre la documentación arqueológica y toponímica previa a lo andalusí y su reaparición documental a partir de casi mediado el siglo XIII.

COMUNICACIÓN

UNA APROXIMACIÓN SOCIOCULTURAL A LA ARQUITECTURA MUDÉJAR DE LLERENA

AUTOR

José Ignacio González Lorenzo.

Azuaga, 1952. Licenciado en Derecho (1974) y en Geografía e Historia (1981) por la Universidad de Sevilla. Profesor de Educación Secundaria, especialidad Geografía e Historia (1982). Experiencia docente en educación de adultos en la Extensión de Adultos del I.B. *Nervión* de Sevilla, desde el que ha participado en diversos congresos, jornadas y publicaciones referidas a la educación de personas adultas. Actualmente se encuentra adscrito al Servicio de Adultos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Desarrolla un trabajo de investigación sobre el Mudéjar en la Campiña Sur para la Diputación Provincial de Badajoz.

RESUMEN

La rehabilitación de casas mudéjares de Llerena plantea una serie de interrogantes fundamentales para la comprensión del arte mudéjar y su contexto sociocultural: ¿De quién eran estas casas, de cristianos o de mudéjares? ¿De las clases populares o de la nobleza? ¿Corresponden a una tipología cristiana o musulmana? Razones sociológicas, culturales y artísticas diferencian claramente la arquitectura cristiana de la musulmana e impiden su atribución a la minoría mudéjar o a las clases populares.

1. Diferencias de tipo cultural: la casa musulmana constituye un universo familiar replegado sobre sí mismo y vedado a la mirada exterior. No suelen tener aberturas exteriores ni fachadas propiamente dichas que eviten incluso el reconocimiento de la posición social y económica de sus dueños. Por lo tanto, las casas de Llerena no pueden corresponder a la población mudéjar.

2. Entorno sociológico de la minoría mudéjar: la población mudéjar fue un grupo social sometido a los cristianos y que ocupaba el escalón más bajo de la sociedad. Carecen de una élite dirigente, les está vedado el acceso a puestos de importancia y están gravados con impuestos y prohibiciones. La ostentación pública de riqueza mediante lujosas fachadas hubiera sido un desafío social intolerable para los cristianos. No pueden ser propiedad de mudéjares.

3. Las leyes sociológicas de la exclusión social: la marginación de un grupo se realiza mediante la atribución de caracteres distintivos que son socialmente repulsivos. La población dominante se mantiene así diferenciada y a salvo del contacto con los sometidos. Las clases populares cristianas son las más interesadas en preservar su pertenencia al pueblo dominante evitando la confusión de caracteres. Por tanto, no pueden ser viviendas populares.

4. Diferencias artísticas formales y funcionales: la vivienda cristiana se diferencia de la musulmana por la estructura de sus patios, su alineación con el eje axial de la fachada, y la disposición de aberturas externas en fachadas monumentales que pregonen el status social de sus moradores. Son, pues, casas cristianas y nobles, no musulmanas ni populares.

COMUNICACIÓN

LA APARICIÓN DE DATOS SOBRE LA FAMILIA MATERNA DE FRANCISCO DE ZURBARÁN

AUTOR

Antonio Manuel Barragán Lancharro.

Monesterio, 1981. Estudiante de 2º curso de la Licenciatura en Historia en la Universidad de Extremadura. Ha colaborado en diversas ocasiones en revistas de su ciudad con artículos de historia local, utilizando para ello documentos originales de los archivos comarcales y regionales.

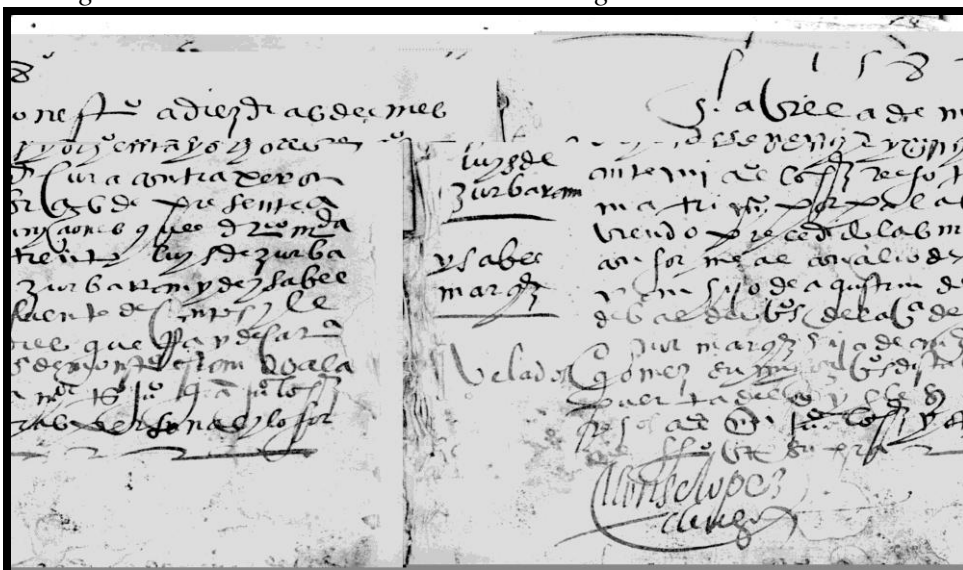
RESUMEN

A comienzos del siglo XXI, aparecen nuevos datos inéditos que vienen a desvelar algunas cuestiones sobre Isabel Márquez, madre del ilustre pintor Francisco de Zurbarán. De aquélla, hasta la fecha, solamente sabíamos su nombre y apellido, careciendo de más información al respecto.

El hallazgo casual de la partida matrimonial de los padres de Zurbarán, fue la pieza fundamental para llegar a otros documentos. Con éstos se han podido descubrir numerosos datos sobre Isabel Márquez.

Con este trabajo de investigación se dan a conocer públicamente las conclusiones sacadas gracias al vaciado de información de una serie de documentos. Éstos han sido hallados en el Archivo Parroquial de Monesterio.

Dentro de Primera Jornada de Historia de Llerena, y por la notoria vinculación de Francisco de Zurbarán a esta ciudad, presentamos oficialmente los resultados de la investigación a la comunidad docente e investigadora.



COMUNICACIÓN

LLERENA Y EL VOTO EN CORTES DE EXTREMADURA

AUTOR

Felipe Lorenzana de la Puente.

Fuente de Cantos, 1963. Licenciado en Historia Moderna por la Universidad de Extremadura (1986). Becario de investigación del Ministerio de Educación y Ciencia (1987). Profesor de Historia de Enseñanza Secundaria (1992), ejerciendo actualmente como jefe del Departamento de Historia del I.E.S. *Fernando Robina* de Llerena. Becario del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía para el inventariado de los archivos históricos de la comarca (1999). Fue coordinador del libro *Francisco de Zurbarán. Su Tiempo, su Obra, su Tierra* (Badajoz, 1998). Sus otras publicaciones versan, fundamentalmente, sobre la historia de las instituciones parlamentarias y municipales castellanas, tema en el que se centra la tesis doctoral que realiza.

RESUMEN

Llerena era, a mediados del siglo XVII, uno de los núcleos administrativos más importantes de Extremadura, condición que le venía dada por ser la capital del partido de León, la sede del Provisorato de la Orden de Santiago, la residencia del Tribunal del Santo Oficio y, sobre todo, por aglutinar varias tesorerías de rentas. Esta última función confería a sus autoridades municipales un destacado papel en el control político de su partido y de otras gobernaciones santiaguistas. La ciudad estaba, pues, en una inmejorable situación para ser una de las que representarían a Extremadura en las Cortes de Castilla, oportunidad que se presentó en 1650.

No obstante, Llerena no accedió finalmente al parlamento castellano. Una serie de factores lo impidieron: las ocupaciones constantes de la guerra con Portugal, la falta de recursos para financiar la compra del voto, los celos de su gran rival en la pugna por la capitalidad de la Orden -Mérida- y, sobre todo, la falta de interés que manifestó el ayuntamiento -copado por regidores perpetuos que apenas asistían a las sesiones o delegaban sus responsabilidades en otros- en el momento clave de las negociaciones.

Las consecuencias no se hicieron esperar. Ante todo, la ciudad no pudo utilizar las instituciones parlamentarias como plataforma política en Madrid, y perdió peso en el concierto gubernativo extremeño. No obstante, sí logró mantener su amplio partido fiscal, privilegio éste de las poblaciones con voto en Cortes y base sobre la que sus gobernadores van a sustentar su influencia, e incluso, ya en pleno centralismo borbónico, incrementar sus competencias jurisdiccionales.

COMUNICACIÓN

EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE LLERENA

AUTOR

Luis Garraín Villa.

Historiador y Cronista Oficial de Llerena. Autor del libro *Llerena en el siglo XVI. La emigración a Indias* (Madrid, 1991), así como de numerosos artículos sobre la historia local y regional. Ha sido coordinador de diversos encuentros científicos celebrados en Llerena, cuyas actas han contribuido a mejorar el conocimiento de su pasado, su papel en la aventura americana y las aportaciones de algunos de sus más ilustres personajes, como Cieza de León o Zurbarán.

RESUMEN

El azar, el interés por la conservación de nuestro patrimonio y amor por la historia posibilitan, en muchas ocasiones, circunstancias que nos ayudan a superar la dificultad que nuestros archivos locales y nacionales nos provocan cuando se nos acaba una línea de investigación.

Tal caso se me brindó hace unos meses cuando un enamorado de la historia y un buen amigo, Antonio Vera Berraquero, ante la posibilidad de descifrar nuestro pasado, tuvo la gentileza de ofrecerme un sustancioso legajo de documentos importantísimos relacionados con el convento de San Francisco de Llerena. Son algo más de ciento cincuenta folios en los que se recoge un pleito entre los frailes franciscanos y los descendientes de Sancho de Paz, fundador del Convento.

Con esta comunicación se clarifica un poco más todo el proceso relacionado con la construcción y fundación de este importante monasterio de principios del siglo XVI en Llerena.

COMUNICACIÓN

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES ENTRE LLERENA Y AMÉRICA EN LA EDAD MODERNA. LOS BIENES DE DIFUNTOS

AUTOR

Juan Becerra Torvisco.

Almendral (Badajoz), 1962. Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Complutense. Profesor de Historia del IES Virgen de Soterraño de Barcarrota (Badajoz). Autor de varias publicaciones centradas en la Edad Moderna. Actualmente prepara la tesis doctoral.

RESUMEN

Indagar en el pasado para conocer mejor el presente de los lugares donde vivimos y nos rodean es una tarea encomiable que se consigue poco a poco con Jornadas de Historia como la actual, en la cual se nos brinda la oportunidad de aportar granos de arena a esa gran construcción que es la Historia. En nuestra comunicación pretendemos acercar a los asistentes y público en general a unos naturales de Llerena que por circunstancias de la vida hace 500 años emprendieron la tarea de conquistar y colonizar el Nuevo Mundo que apareció por aquellos años. Estos llerenenses procedían de diferentes capas de la sociedad, nobles, clérigos, militares, artesanos, jornaleros, comerciantes, criados que fueron formando y forjando la América Hispana, aunque en las mentes de muchos de ellos estuviera, como es lógico, el ascenso personal y familiar. No todos lo consiguen, pero sí muchos de ellos, que son los que nosotros estudiamos, a través de la documentación que generaron para enviar bienes a sus familiares, a sus iglesias, a su ciudad natal, para engrandecer no sólo la propia patria chica, sino también su propia memoria. Todo ello supone un rico legado cultural que hemos querido rescatar del olvido de los legajos que reposan en el Archivo General de Indias, en donde aparecen testamentos, cartas de pago, anotaciones de envíos de capitales, informaciones de familiares y testigos, almonedas, cuentas, pleitos, y un largo etcétera de documentación que, centrada en la Casa de Contratación de Sevilla, era luego enviada, en este caso, a Llerena para que los familiares, amigos, centros religiosos, centros piadosos, recibiesen el dinero enviado por los emigrantes que se destinó a comprar tierras, juros, censos, se hacen obras de arte, obras piadosas como casar doncellas pobres, fundación de pósitos, fundación de capellanías para el descanso de las almas de los difuntos y el engrandecimiento de los familiares nombrados como capellanes... Todo ello presentado por una breve introducción de cómo se generó la documentación y de las aplicaciones y posibilidades que generan para posteriores investigaciones, incluyendo la relación de todos los autos de bienes de difuntos encontrados en el citado fondo documental pertenecientes a llerenenses de la Edad Moderna.

COMUNICACIÓN

LA INFLUENCIA DE AL-ANDALUS EN NUESTRA COCINA

AUTORA

Felisa Zamorano Martínez.

Profesora jubilada de Educación Infantil. Miembro del Consejo Rector de la Cofradía Extremeña de Gastronomía, responsable de un conocido Cuaderno Popular de la Editora Regional extremeña: *La matanza extremeña* (Salamanca, 1991). Sus publicaciones e investigaciones se centran en la historia y tradiciones de la cocina y de la alimentación populares.

RESUMEN

El arte de comer y beber, la comunión física del pan y el vino compartidos, implican una comunión espiritual, que nos hablan de la mística de los sentidos y en definitiva del ARTE DE VIVIR (Jünger).

Si la conquista de América supuso un intercambio de alimentos entre el Viejo y el Nuevo Mundo, proporcionando tanto al indio como al europeo nuevos elementos enriquecedores de su gastronomía, al-Andalus fundió las culturas de Oriente y Occidente, dando paso a una grandiosa civilización de la que no fue ajena la cocina.

Los alimentos consumidos por el Occidente Cristiano (prácticamente los mismos que hoy comemos), alcanzaron con al-Andalus un refinamiento difícil de superar.

Hacia 789 nace en Mesopotamia un personaje, Ziryab, que llega exiliado a Córdoba y que junto a Abderraman II modifican la imagen del Emirato, impulsando todo lo que pudiera embellecer la vida. ¿Cómo no la cocina?

El “arte de vivir” no es sólo comer. Implica todo un cambio desde la presentación de los alimentos, el orden de los platos, la forma de vestir en la mesa, hasta la conveniencia de una vida saludable a través de la cocina (Galien, Avicenne, etc.).

Hablamos de la convivencia de tres culturas y tres religiones, que imponen sus tabúes, pero cuyas culinarias se combinan y entrelazan. Sin olvidar su herencia romana y presencia judía. Llerena conserva hoy día muchos platos y dulces legados de al-Andalus

PONENCIA

LA CIUDAD ROMANA DE REGINA

AUTOR

José María Álvarez Martínez.

Natural de Mérida, estudió Filología Clásica en la Universidad de Sevilla, doctorándose por la Universidad Complutense. Fue director del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, desempeñando actualmente la dirección del Museo Nacional de Arte Romano. Es miembro de la Junta Superior de Museos y de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Obras del Patrimonio Histórico Español, profesor del Centro Regional de la UNED, académico de Número de la Real de Extremadura de las Letras y las Artes, y Correspondiente de las de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, entre otras. Cronista Oficial de Mérida.

Premio Nacional de Arqueología en 1999 de la Asociación Nacional Cultura Viva, es autor de más de un centenar de artículos publicados en revistas científicas nacionales y extranjeras, así como de un buen número de monografías sobre temas emeritenses, reginenses y de la Hispania romana en general. Ha dirigido las excavaciones arqueológicas de Regina desde sus inicios.

RESUMEN

Los intereses económicos romanos en la antigua región de la Baeturia turdulorum determinaron la creación de una ciudad probablemente heredera de algunos núcleos de población diseminados por la zona, el más significativo de los cuales pudo haber estado ubicado en el cerro donde siglos más tarde se levantó la recia fortaleza de Reina. La calzada que unía la capital de Lusitania con Hispalis vivificó la andadura de este incipiente núcleo que a lo largo de los siglos se convirtió en permanente vigía de Roma en estas ricas tierras.

Las fuentes son parcas en noticias acerca de Regina. Sólo algunas menciones de carácter geográfico y rutero y, sobre todo, la noticia de Plinio, que la adscribe a la antigua región de la Beturia y a la férula del convento jurídico de Corduba. Por la epigrafía sabemos que sus naturales estaban bien romanizados y entre ellos no faltaron algunos procedentes de la propia Italia y del área grecoparlante. Esa diversidad social explica los numerosos cultos que se desarrollaron en aquel municipio, rango que alcanzó probablemente en el período flavio.

Las excavaciones hasta ahora practicadas se han ceñido al estudio de su teatro y al área central de la ciudad.

El teatro es casi canónico y se conserva en excelente estado, tanto en gradas como en el frente escénico.

El área central de la ciudad, lo que fue el foro, ha sido descubierta en parte y de ella se han podido valorar diversos edificios, entre los que destaca un templum dedicado a la Pietas Augusta, una prueba más de la importancia que la administración romana, imperial, prestó a Regina. La ciudad era pequeña, pero su urbanismo puede seguirse perfectamente gracias a que se ha conservado su excelente red de cloacas. Regina ha sido un yacimiento arqueológico no suficientemente atendido hasta ahora y, al parecer, ha llegado la hora de su puesta en valor. Nuestras instituciones han mostrado ese deseo. Ellas tienen la palabra.

COMUNICACIÓN

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LLERENA: DICCIONARIOS HISTÓRICO-GEOGRÁFICOS (SIGLOS XVII-XIX)

AUTORES

Salvador Hernández González.

Licenciado en Geografía e Historia (especialidad en Historia del Arte) por la Universidad de Sevilla. Sus publicaciones refieren a temas de historia local, centrados especialmente en la comarca de la Sierra Norte de Sevilla y sus relaciones con Extremadura. Otro campo de investigación es el estudio de la religiosidad popular, con trabajos publicados en el *Boletín de las Cofradías de Sevilla* y en obras colectivas sobre cofradías y hermandades en la provincia de Sevilla. En la actualidad está ultimando su tesina sobre *La sillería del coro de la Catedral de Sevilla*.

Francisco Javier Gutiérrez Núñez.

Licenciado en Geografía e Historia (especialidad en Historia Moderna y Contemporánea) por la Universidad de Sevilla. Centra su actividad investigadora en el campo de la historia local, especialmente en el estudio de las localidades de la campiña sevillana vinculadas a la Casa Ducal de Osuna, objeto de su tesis doctoral.

RESUMEN

Con esta comunicación queremos plantear el valor informativo que la para la historia local tienen las fuentes bibliográficas antiguas, con la visión que nos plantean de una determinada localidad. En este sentido son muy ilustrativos los testimonios de los relatos de viajeros y de los diccionarios histórico-geográficos publicados a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX, al ofrecernos la visión y percepción que tienen del paisaje, el marco urbano, las costumbres y la vida cotidiana del país.

Podemos considerar como pionero de este tipo de obras, en el siglo XVII, a Rodrigo Méndez de Silva, con su Población General de España, cuyos planteamientos son seguidos por varios autores de la Ilustración, como Juan Antonio Estrada, Lorenzo Echard, Pedro Murillo Velarde, Luis Moreri, Antonio Montpalau y Antonio Vegas. En la misma línea se sitúa el frustrado intento llevado a cabo por el geógrafo real de Carlos III, Tomás López de Vargas Machuca, de acometer un Diccionario Geográfico de España, reuniendo abundante material -en el que se incluyen los textos correspondientes a Llerena-, que no ha se ha publicado sino parcialmente, aunque la documentación reunida por López fue explotada por Pascual Madoz para la redacción de su famoso Diccionario.

En el siglo XIX continúa la producción de este tipo de obras, con autores como Sebastián de Miñano, Fermín Caballero, Francisco de Paula Mellado y, como clásico entre todos ellos, Pascual Madoz. En todas estas obras se incluye la semblanza de Llerena, centrándose los autores en una serie de aspectos que acaban definiendo la imagen de la ciudad: su situación geográfica y producción agrícola, industrial y comercial, sus antecedente históricos en la romana Regina, el protagonismo de la Orden de Santiago en su desarrollo histórico y la importancia de la localidad como sede del Priorato de San Marcos de León y del Tribunal de la Inquisición, factores que, en definitiva, la erigen en uno de los núcleos de mayor protagonismo en la historia de la Baja Extremadura.

COMUNICACIÓN

LA RELACIÓN DOCUMENTAL ENTRE LA CORTE DE LOS AUSTRIAS Y EL PARTIDO DE LLERENA

AUTOR

Ángel Hernández García.

Licenciado en Geografía e Historia en la especialidad de Historia Antigua y Medieval por la Universidad de Sevilla. Autor de los textos del CD Rom *Guía Turística y Monumental de Llerena* (1998) y de varios artículos sobre la historia local. Ha presentado recientemente la Memoria de Investigación del programa de Doctorado impartido por el Departamento de Historia de la Universidad de Extremadura, bajo el título de *La documentación real del Archivo Histórico de Llerena (1556-1654)*.

RESUMEN

La Orden de Santiago dominó jurisdiccionalmente un amplio territorio enclavado en tierras extremeñas y conocido como Señorío de León, desde su conquista en la primera mitad del siglo XIII hasta el desmantelamiento del Antiguo Régimen tras la muerte de Fernando VII en 1833. En principio de manera independiente bajo la tutela de los maestros, pero a partir de los Reyes Católicos, estas tierras quedaron vinculadas definitivamente a la Corona en su condición de administradores perpetuos de las órdenes militares. Hecho crucial que provocó la pérdida de la anterior autonomía y el paso a una situación jurídica muy parecida a la del realengo, pero con notables particularidades. Esta circunstancia es clave para entender la evolución histórica de Llerena y su partido durante toda la Edad Moderna. Y es el punto de partida para intentar resolver muchos interrogantes de difícil solución.

¿De qué manera la Administración de los Austrias y sus diferentes Consejos ejercían su poder durante la Edad Moderna sobre los territorios santiaguistas? ¿Qué organismos tomaron las decisiones de importancia que afectaron a los pobladores del partido de Llerena durante ese largo periodo? ¿Cómo hacían ejecutar sus órdenes? ¿Quién nombraba a los principales cargos y oficiales públicos, concedía licencias, otorgaba mercedes y resolvía pleitos judiciales? El estudio de los documentos reales que se conservan en el Archivo Histórico de Llerena entre 1556 y 1654, instrumentos utilizados por el Estado Moderno para hacer efectiva la autoridad real, ha permitido obtener importantes datos sobre estos complejos asuntos.

COMUNICACIÓN

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN LLERENA Y SU COMARCA: UN PRIMER AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN

AUTOR

Alfonso Gutiérrez Barba.

Licenciado en Historia Contemporánea. Profesor del Departamento de Geografía e Historia del I.E.S. *Fernando Robina* de Llerena. Ha publicado diversos trabajos sobre la transición del Antiguo Régimen a la sociedad de clases tanto en Palencia como en Extremadura.

RESUMEN

Hemos tratado de acercarnos a la situación vivida en la ciudad de Llerena y su partido durante el periodo de la guerra de la Independencia. Entendemos que este trabajo, presentado a la Iª Jornada de Hª de Llerena, puede servir para conocer las aportaciones de esta zona de Extremadura al conflicto.

En primer lugar hemos hecho referencia a la creación de la Junta de Llerena y su Partido y a la enumeración de sus componentes, la mayoría representantes de los grupos privilegiados del Antiguo Régimen, y a las aportaciones de la Iglesia en el conflicto.

Continuamos enumerando las aportaciones que se hacen al ejército regular, tanto en número de hombres como en cuerpos de ejército voluntarios, viendo también la función de la “guerrilla” en la zona. Tratamos, asimismo, de ver las diferentes aportaciones en víveres, dinero, etc. que se realizan desde la Junta de Llerena y su Partido.

Proseguimos viendo los principales enfrentamientos militares y sus presumibles consecuencias, para pasar posteriormente al momento de liberación de la Comarca y a la salida definitiva de los franceses.

Así hemos creído tratar las tres etapas del conflicto, la primera hasta 1.810 cuando Llerena está libre de ocupación. La segunda, febrero 1.810-verano 1.812, etapa de ocupación. Y por último la etapa de expulsión o liberación, que abarca hasta finales de agosto del citado año.

COMUNICACIÓN

LA SANGRÍA MIGRATORIA DE LA CAMPIÑA DE LLERENA

AUTOR

Moisés Cayetano Rodríguez.

Badajoz, 1977. Licenciado en Historia por la Universidad de Extremadura (1999). Coautor de los libros *Cuba: la boca del caimán* (Diputación Provincial de Badajoz, 1998) y *Abril 25: el sueño domesticado. Revolución Portuguesa de los Claveles* (Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, 1999). Colaborador habitual de la revista transfronteriza *O Pelourinho* (Ayuntamiento y Diputación de Badajoz). Ha presentado comunicaciones en diversos Encuentros y Congresos de Historia de Extremadura (en Badajoz, Cáceres y Montijo) y Portugal (Portalegre) sobre Historia Medieval e Historia Contemporánea. En Agosto de 2000 ha sido becado por la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura para investigar y comparar la Reforma Agraria de Extremadura durante la II República española y el Alentejo portugués durante la Revolución de los Claveles. Asimismo, prepara para el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas un estudio sobre la transición democrática de España y Portugal y los movimientos político-sociales del verano de 1975.

RESUMEN

De 1960 a 1975, Extremadura sufre un traumático proceso migratorio que afectó a más del 40 % de su población. En el caso de la Campiña de Llerena el porcentaje de pérdida poblacional alcanzó el 51'57 %, subiendo la cifra a 35.059 personas; el 90% se trasladó a zonas industrializadas de España y un 10 % a países centroeuropeos.

En estos 15 años, España -a pesar de la emigración a Europa- pasa de 30 millones de habitantes a 35 millones. Extremadura baja de 1.378.000 a 1.066.000. Pero la Campiña desciende de 68.000 habitantes a 36.772, lo que quedará reflejado en su densidad poblacional.

Todo esto repercute gravemente en el crecimiento vegetativo y en el envejecimiento de la población, pues emigran siempre los jóvenes en edad de trabajar. La Campiña desciende del 8'9 ‰ al 0'72 ‰ en su crecimiento vegetativo con lo que se sitúa a la cola de la renovación poblacional de España y en un peligroso envejecimiento que convierte a la comarca en una zona tendente a la desertización humana.

COMUNICACIÓN

NOTAS SOBRE EL FOLKLORE EN LLERENA EN EL TRÁNSITO DEL SIGLO XIX AL XX: CIPRIANA ÁLVAREZ DURÁN

AUTOR

Ignacio R. Mena Cabezas.

Llerena, 1965. Licenciado en Filosofía (1988) y en Antropología Social (1996) por la Universidad de Sevilla. Profesor de Enseñanza Secundaria (1989). Actualmente realiza la tesis Doctoral sobre *Procesos de cambio en el Evangelismo gitano de Andalucía*. Ha realizado trabajos de campo en la provincia de Sevilla y en Honduras y tiene publicados varios artículos y ponencias antropológicas en revistas y congresos regionales y estatales.

RESUMEN

A partir de una reflexión general sobre la génesis y sentido del Folklore, el artículo analiza el contexto cultural llerenense de finales del siglo XIX y el desarrollo de las publicaciones folklóricas y etnográficas. La fundación en 1885 de la Sociedad del Folklore de Llerena o Regianense por parte de Cipriana Álvarez, madre de Antonio Machado, fundador del Folklore, supuso un hito singular en la historia de la localidad. El trabajo finaliza con una transcripción de un texto etnográfico de Cipriana Álvarez sobre una huerta llerenense.

COMUNICACIÓN

UN EPISODIO ORIGINAL EN EL MOVIMIENTO OBRERO EXTREMEÑO: EL NÚCLEO TROTSKISTA DE LLERENA DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)

AUTOR

José Hinojosa Durán.

Granja de Torrehermosa, 1966. Licenciado en Historia por la Universidad de Extremadura (1989). Profesor de Historia del I.E.S. *Al-Qazeres*. Investigador del movimiento obrero en Extremadura. Autor de la Memoria de Licenciatura *El PCE en Extremadura durante la II República* (inédita, 1995). Es autor de diversos artículos sobre el Partido Comunista y el sindicalismo agrario en la etapa republicana y franquista. Actualmente prepara su Tesis Doctoral sobre el PCE en Extremadura durante la II República y la Guerra Civil.

RESUMEN

La llegada de la II República trajo consigo un importante desarrollo de las organizaciones obreras extremeñas. Dos eran las notas características de estas organizaciones, la fuerte presencia de jornaleros entre sus filas y la hegemonía del PSOE (como partido político) y la UGT (como sindicato). Sin embargo en estos años lograron abrirse camino otras fuerzas obreras si bien de carácter minoritario y de implantación más localizada (anarquistas y comunistas). En este último caso podemos incluir la existencia de un núcleo de militantes trotskistas en Llerena, que tuvo una especial relevancia durante la etapa republicana.

En la localidad llerenense desde 1931 se iba a desarrollar un original episodio del movimiento obrero extremeño, episodio enmarcado en un contexto socioeconómico y político muy similar al del resto de la provincia. La aparición en los primeros meses republicanos y posterior desarrollo de un grupo de afiliados a la trotskista Oposición Comunista de España (más tarde Izquierda Comunista de España) está estrechamente ligada a la actuación política del joven llerenense Luis Rastrullo González. Paralelamente a un proceso de organización interno, estos militantes trotskistas dirigieron y protagonizaron importantes conflictos en la población durante el año 1932. En los años siguientes demostraron contar con una importante iniciativa política y sindical entre los sectores obreros de la localidad (elecciones de noviembre de 1933, frente único obrero, huelga campesina de junio de 1934, etc.) a la vez que participaban activamente en la vida interna de su formación a nivel estatal, siendo quizás el grupo local más importante en todo el país.

La fusión de la Izquierda Comunista con el Bloque Obrero y Campesino en septiembre de 1935 supuso el surgimiento del Partido Obrero de Unificación Marxista, partido que contó en Llerena con una de sus secciones locales más fuertes fuera del ámbito catalán. La guerra civil supuso el final trágico de este original episodio del movimiento obrero extremeño.